



RESOLUCIÓN N°005-2023

**DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA CON
FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.**

Abg. María Patricia Orejuela Galeas SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO certifica que: el Concejo Municipal de Pablo Sexto en sesión ORDINARIA realizada el viernes 16 de junio de 2023, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto, se trató en el punto 3, numeral 3.2 del Orden del día de la sesión, cuyo texto dice lo siguiente: *“Conocimiento y aprobación del Informe de Comisión, fuera del cantón, autorizado a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón”*.

Considerando:

Que en Art. 56 del COOTAD, establece que el Concejo Municipal es el órgano de Legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Que en Art. 57 del COOTAD como una de las atribuciones que tiene el Concejo, están: literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.

Que, el Concejo Municipal, en sesión Ordinaria N° 02, realizada el 2 de junio del 2023, Resolvió: Autorizar a la Sra. Alcaldesa, Yajaira Ramón Rodas, participar en los eventos a realizarse en la ciudad de Quito y Manta a partir del día lunes 5 de junio al 9 de junio del 2023 y se encarga la Alcaldía al Vicealcalde Lic. Carlos Tenecela Yuqui, por el mismo período.

Que la Sra. Alcaldesa en la sesión Ordinaria de Concejo llevada a efecto el 16 de junio de 2023, presenta y sustenta el informe de Comisión y permiso autorizado por el Cuerpo Edificio en la sesión ordinaria de Concejo precedente, informe fechado con 13 de junio del 2023.

Que, el Concejo Municipal de Pablo Sexto, en sesión ordinaria realizada con fecha 16 de junio de 2023, de conformidad al Art. 321 del COOTAD en concordancia al Art 34 y 36 de la Ordenanza que regula las actuaciones y remuneraciones del Concejo Municipal de Pablo Sexto, en el tratamiento del punto correspondiente, avoca conocimiento del Informe presentado por la Sra. Alcaldesa el mismo que es aprobado por unanimidad de todos sus miembros,

Resuelve:

“Aprobar sin objeción alguna, el Informe de Comisión fuera del cantón en fechas del 5 al 9 de junio del 2023, realizado por la Sra. Alcaldes Yajaira Ramón Rodas” .

Pablo Sexto a, 16 de junio de 2023.

Certifica para los fines legales pertinentes en DOS (2) fojas útiles:



Abg. María Patricia Orejuela Galeas
SECRETARÍA DEL CONCEJO DEL GADMPS

Certifico: Que el Órgano Legislativo del GADMPS, en la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el 16 de junio del 2023, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día pertinente:

Nombre de Miembros del Concejo	Votos a favor	Votos en contra	Votos blancos
Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	X		
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves	X		
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	X		
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	X		
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	X		
Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	x		

Doy fe.-

Abg. María Patricia Orejuela Galeas
SECRETARÍA DEL CONCEJO DEL GADMPS

Cc.- Técnico de Sistemas (*Publicación en la pág. Web de la institución*)